

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CONILA

PLAN DE GOBIERNO DEL

DISTRITO DE CONILA

2019 - 2022

LINO MERCEDES LLANOS CHUQUIZUTA

ELECCIONES MUNICIPALES 2018

PRESENTACIÓN

El Plan de Gobierno Municipal 2019–2022 es un conjunto de propuestas integrales orientadas a asegurar el cumplimiento de la Misión y Visión de la Municipalidad Distrital de CONILA, en la planificación y gestión del desarrollo local, observando el interés de la apertura a la responsabilidad compartida entre autoridades y ciudadanos, sus instituciones y organizaciones distritales que la integran.

El objetivo del presente documento denominado “PLAN DE GOBIERNO DEL DISTRITO DE CONILA 2019 - 2022”, es dar a conocer nuestro proyecto de distrito para los próximos cuatro años, indicando la VISION de nuestro distrito, los objetivos, lineamientos de acción, así como los procedimientos, actividades y proyectos que vamos a ejecutar para la construcción del desarrollo y progreso de nuestro distrito, en el ejercicio de las competencias, atribuciones y funciones que la Ley Orgánica de Municipalidades le otorga para el adecuado cumplimiento de su misión en la gestión del desarrollo local..

El Plan de Gobierno Municipal año 2019 – 2022 de la **Municipalidad Distrital de CONILA**, son los lineamientos de acción institucional, orientados a alcanzar en forma óptima la administración y gestión de los servicios públicos locales como son: servicio de agua potable, limpieza pública y manejo de residuos sólidos, creación, mantenimiento y conservación de áreas verdes y recreativas; prevención y prestación de seguridad ciudadana; mantenimiento, fomento de actividades culturales y deportivas, la promoción del empleo mediante la capacitación en manejo de maquinaria pesada, confecciones, y otras herramientas de gestión y atención oportuna con la calificación y expedición de licencia de funcionamiento para establecimiento de comercio y servicios; planeamiento urbano para desarrollo del distrito en forma ordenada y moderna con las mejores condiciones de habitabilidad.

La identificación, priorización y desarrollo de proyectos de infraestructura y proyectos productivos, así como la dirección y gestión eficiente y eficaz; para el logro de los propósitos trazados, mediante el empleo racional y óptimo de los recursos humanos, materiales y financieros, para alcanzar el desarrollo del distrito, cuyo resultado será el bienestar de los vecinos y el desarrollo integral del distrito, que permita el logro de los objetivos y metas, comprendiendo la Visión, Objetivos Institucionales, Problemática, Lineamientos de Políticas, Estrategias, y las Actividades y Proyectos.

Estamos seguros, que un buen gobierno municipal empieza con una buena planificación. Los tiempos en que transcurren los períodos municipales son breves frente a la magnitud de los problemas de nuestro distrito; los presupuestos son muy limitados y la población desea resultados en el corto plazo. De allí que la asignación correcta de recursos, el ejercicio pleno de facultades y la definición de las prioridades son aspectos cruciales. Con esos criterios, hemos articulado el Plan de Gobierno sobre la base de tres preguntas elementales: dónde estamos, qué haremos y hacia dónde queremos llegar.

INTRODUCCION

Estimados vecinos y vecinas; queremos que el distrito de Conila, sea un distrito con un desarrollo social más justo y equitativo, con seguridad para todos, competitivo y con crecimiento económico, con una administración eficiente y transparente, con un medio ambiente sostenible. Esas son las tareas a las que dedicaremos nuestro esfuerzo, capacidad, trabajo y, en especial, nuestra búsqueda constante de bienestar y seguridad. Esta es la ruta del PLAN DE GOBIERNO DEL DISTRITO DE CONILA 2019 – 2022.

Tenemos el compromiso con todos los pobladores del distrito de Conila, para servir con pasión, decisión, creatividad, honestidad, transparencia, altas metas y entrega absoluta. Nuestro compromiso es con nuestras familias, con esta sociedad que cada vez es más participativa en los proyectos enfocados al beneficio colectivo, que propone soluciones a sus propios problemas y que deja a un lado los intereses personales para buscar el bien común.

Nuestro gobierno municipal, trabajará acorde con los actuales tiempos, será una administración de corresponsabilidades, donde todos participemos con acciones y recursos. Un gobierno sensible a las demandas populares.

Mediante este instrumento de gestión, queremos comunicar a todos los pobladores del distrito, los retos y obstáculos que debemos enfrentar como gobierno municipal, pero también las grandes posibilidades de desarrollo que existen para proyectar nuestro distrito, cuando la sociedad y el gobierno trabajan por un objetivo común

I. SITUACIÓN ACTUAL DEL DISTRITO DE CONILA

1. INFORMACIÓN GENERAL

El distrito de Conila fue creado el 5 de febrero de 1861, durante el gobierno del Presidente Ramón Castilla y Marquesado, su capital es el pueblo de Cohechan, que se encuentra a una altitud de 3,158 m.s.n.m., de latitud 06°59'37" y una longitud de 78°06'31". Abarca una superficie de 256.17 Km² y tiene una población estimada mayor a 2000 habitantes.

El distrito de Conila pertenece a uno de los veintitrés distritos de la provincia de Luya, ubicado en la Región Amazonas al norte del Perú. Limita **por el norte** con la provincia de Utcubamba, **por el este** con el distrito de Luya Viejo, el distrito de Santa Catalina y el distrito de Luya, **por el sur** con el distrito de Lonya Chico y el distrito de Ocalli y **por el oeste** con el distrito de Camporedondo.

La gestión municipal del distrito de **Conila** propondrá un proceso de mejora en lo que respecta a la administración de los diferentes servicios y priorizará las obras de desarrollo, cumpliendo y mejorando las condiciones básicas de habitabilidad para el establecimiento y desarrollo del grupo humano, tal propósito se afianzará trabajando directa y conjuntamente con los vecinos en el mejoramiento de los servicios públicos y la priorización de proyectos de inversión, para mejorar las condiciones de habitabilidad y bienestar de la comunidad.

El servicio de Seguridad Ciudadana, será implementado por grupos formados principalmente por las rondas campesinas a fin de brindar mayor seguridad a los vecinos y sus propiedades. Se fortalecerán las acciones de prevención y auxilio en caso de emergencia, para lo cual se coordinará acciones con la población en su conjunto.

Desarrollar el planeamiento urbano para propiciar las condiciones adecuadas del espacio territorial, en el cual la población pueda desarrollarse.

1.1 ASPECTO CULTURAL Y SOCIAL

En el **Distrito de Conila**, habitan personas que conservan y difunden sus propias expresiones culturales y sociales, aspecto que el Gobierno Municipal continuará apoyando, a efecto de contribuir en su desarrollo y fortalecimiento y construir un distrito con múltiples manifestaciones culturales ligado con las grandes expresiones culturales regionales.

1.2 ASPECTO ECONÓMICO

El **Distrito de Conila**, es un distrito cuya actividad económica principal es la agricultura y así mismo la ganadería, pero estas dos actividades económicas presentan algunas limitaciones una de ellas es la falta de infraestructura de vías de comunicación, que les permita interconectarse con la vía principal de acceso hacia la capital de la provincia, esta vía principal se encuentra un tanto abandonada por la falta de mantenimiento, los principales caminos de herradura no realizan faenas para el mantenimiento, lo cual dificulta el traslado de sus productos ocasionando una merma en el desarrollo económico y social.

Para tal efecto se deberá priorizar la construcción y el mantenimiento de trochas carrozables y de los caminos de herradura, permitiendo crear condiciones adecuadas para potenciar sus actividades económicas.

Asimismo si es necesario se realizara la construcción de nuevas trochas carrozables para interconectar hacia las zonas de producción a fin de facilitar a los productores la comercialización de sus productos, ahorrando costos de transporte, con el consiguiente beneficio económico y mejorando el nivel de vida de las familias campesinas.

1.3 ASPECTO POLÍTICO INSTITUCIONAL

- El distrito de Conila aparte de la capital de distrito Cohechan, tiene los siguientes anexos: Conila, Tingo, San José de Opelán, San Antonio, Nuevo Luya y San Isidro de Quiucmal.

El Distrito de Conila deberá consolidarse como un Gobierno Municipal que asuma un liderazgo dentro de la región Amazonas, con una óptima administración de sus recursos para brindar mejoras de los servicios a todos los caseríos y anexos que conforman el distrito, donde confluyan los esfuerzos tanto de los pobladores, las instituciones públicas y organismos privados.

MISIÓN:

La esencia de esta misión es hacer un gobierno municipal que interactúe efectivamente con los vecinos y vecinas a través de procesos administrativos, innovadores y transparentes para posicionar a Conila: como un distrito desarrollado, competitivo, ordenado, sustentable, con servicios públicos eficientes y seguros.

En este sentido, para lograr el distrito que queremos, es necesario: que con el Plan de Gobierno Distrito de Conila 2019 – 2022, se asuma una posición ética hacia la economía y el desarrollo; se impulsen políticas públicas que dirijan la asignación de recursos en función de las prioridades de los infantes, mujeres, adulto mayor, jóvenes, familias y de los grupos de población pobre en la zonas marginadas; se privilegie la gestión integral, la equidad para aumentar el bienestar social, la economía del conocimiento, la seguridad y confianza; y se genere gobernanza e innovación.

La **Municipalidad Distrital de Conila** es un organismo público autónomo en los asuntos de su competencia, en tal sentido por mandato de las leyes de la República tiene la misión:

- Promover un desarrollo equilibrado y sostenido, para lo cual el gobierno local deberá priorizar obras que incidirán favorablemente en la economía de los pobladores del distrito.
- Los habitantes participarán en la vida pública y sus autoridades estarán comprometidas con el desarrollo sustentable, haciendo conocer sus derechos, para una convivencia responsable. Además de su participación en la toma de decisiones en los espacios locales y regionales.
- Relacionarse con organizaciones públicas y privadas, para la gestión de proyectos, para priorizar y ejecutar proyectos de desarrollo realizando obras esenciales para la comunidad.
- El Gobierno Local, como representante de los ciudadanos debe velar por sus intereses y aspiraciones, apelando el concurso de los mismos para fortalecer la identidad local para desarrollar y consolidar las capacidades locales.
- Dirigir y controlar el uso racional y eficiente de la infraestructura y el presupuesto.
- Desarrollar y dirigir la ejecución de las actividades de los servicios públicos para el bienestar y seguridad de los vecinos.
- Fomentar los programas de capacidades para el trabajo, así como las actividades culturales, artísticas y deportivas para lograr el desarrollo integral de la persona y la comunidad.

VISIÓN:

Lograr el desarrollo sostenido del distrito, movilizando recursos humanos y económicos hacia el logro de los procesos productivos, respetando y rescatando sus tradiciones, su historia, explorando y conservando sus

recursos naturales bajo criterios ecológicos y de preservación del medio ambiente, desarrollando una cultura de vida con ética y valores, sustento del desarrollo humano.

El Distrito de Conila deberá ser un espacio territorial integrado con los distritos y provincias de la región Amazonas, con servicios eficientes para promover el turismo, donde además los actores locales tendrán la capacidad de comunicarse, proponer y llevar a cabo iniciativas y acciones en la institucionalización, en el manejo de los recursos para satisfacer y expresar los intereses y expectativas de sus miembros, en tal sentido las organizaciones de base y el gobierno local estarán fortalecidas para desarrollar las capacidades locales.

- Promover y fortalecer la actuación de las autoridades del distrito, con la población a través de una gestión participativa e inclusiva.
- Impulsar los mecanismos de participación ciudadana en las decisiones públicas, garantizando la transparencia de la información, y así desarrollar una institucionalidad pública eficiente.
- Administrar con modernidad y austeridad los recursos municipales y que tiendan a satisfacer con eficacia, eficiencia y oportunidad a la población del distrito.
- Fomentar el planeamiento estratégico territorial, sobre la base de un sistema de planificación mancomunado y/o asociativo.
- Promover una gestión pública transparente en sus procedimientos eficiente en el uso de los recursos y eficaz en sus resultados.
- implementar políticas de protección social e inclusión y programas de desarrollo social que dan prioridad a quienes viven en condiciones de pobreza y vulnerabilidad en la sociedad las mismas que deben estar conforme a las políticas nacionales a fin de reducir los niveles de pobreza y desigualdad
- Garantizar la seguridad de los habitantes, bienes públicos y privados mediante acciones de prevención.
- Actividades agropecuarias, comerciales e industriales innovadoras.
- Que los niños, niñas, madres gestantes y ancianos gocen prioritariamente de beneficios en educación, alimentación y salud.
- Por su ubicación geográfica y estratégica, permitirá aprovechar el potencial turístico de la zona, efectuando la puesta en valor de los sitios arqueológicos y turísticos del distrito.

II. LINEAMIENTOS DE POLÍTICA INSTITUCIONAL

- Los ciudadanos podrán saber qué hace nuestro Gobierno y cómo se administra el Municipio. se informará sobre los ingresos y egresos Municipales, las compras, las contrataciones, las deudas, los sueldos de los funcionarios y la cantidad del personal superior, jerárquico y no jerárquico, conforme a la Ley de Transparencia. Queremos que haya una activa participación ciudadana y así recibir denuncias, críticas, sugerencias e ideas dando un marco de participación democrática para recuperar la confianza entre el pueblo y sus representantes.
- Mejorar la calidad de vida de la población, implementando políticas de protección social e inclusión y programas de desarrollo social que dan

prioridad a quienes viven en condiciones de pobreza y vulnerabilidad en la sociedad las mismas que deben estar conforme a las políticas nacionales a fin de reducir los niveles de pobreza y desigualdad.

- El objetivo de nuestro Gobierno es realizar una Administración austera, ordenada y moderna, para lo cual vamos a reducir fuertemente el gasto público con drásticas medidas de contención del gasto improductivo reduciendo al máximo la estructura administrativa, controlando estrictamente el uso de vehículos oficiales, viáticos.
- Ampliar la participación de la comunidad, con un mayor grado de interacción de la Municipalidad de Conila con los actores territoriales, ampliando su participación en las áreas de ejecución de servicios y obras comunales, concertando su compromiso en la solución de los problemas que les afectan.
- Asegurar la dotación racional de los recursos necesarios para la prestación de los servicios públicos y la ejecución de programas de inversión.
- Empezar a sentar las bases para implementar una base catastral actualizada permanentemente.
- Continuar en la mejora y optimización de la captación de recursos de otras fuentes de financiamiento por endeudamiento interno la cooperación técnica internacional y la ayuda comunitaria para la ejecución de proyectos para el desarrollo del distrito.
- Promover mejores niveles de vida en la población, madre gestante, niño y adolescente de los sectores en extrema pobreza.
- Continuar con el mejoramiento de la infraestructura deportiva, educativa y el aspecto cultural.
- Promover el desarrollo de las actividades culturales, educativas y sociales dentro y fuera del distrito.

III. ESTRATEGIAS

- El desarrollo del distrito hace necesaria la consolidación de varias zonas en expansión e interconectados, con excelentes servicios y una revalorización de los espacios públicos y del medio ambiente, así como la implementación de proyectos estratégicos de modernización urbana, el fortalecimiento de la infraestructura vial y la articulación de polos de atracción económica en turismo, gastronomía y cultura a nivel de cada localidad.
- Dentro de la concepción de respeto a la persona humana y con una perspectiva inclusiva, es necesario mejorar en forma sustantiva la calidad de vida de los vecinos, mediante la puesta en marcha de acciones eficaces en las áreas de promoción y desarrollo humano, salud, educación, recreación y deportes, cultura, y seguridad ciudadana, la violencia doméstica y la explotación infantil. Queremos incidir en el fortalecimiento de una cultura de valores con énfasis en la niñez y la juventud, y buscamos construir una convivencia inclusiva e integradora para todos y todas, con especial atención en las personas con capacidad diferenciada.
- Un clima de acuerdo logrado a través del diálogo constante es una condición fundamental para la gobernabilidad y para la acción de gobierno municipal, por ende en la implementación del plan de gobierno municipal tiene que ser entendida como la capacidad de mantener el orden y el rumbo mediante la suma de voluntades, acuerdos y el ejercicio de la autoridad legítima.

- Establecer programas y proyectos afines a las necesidades de extensión y difusión de la cultura, de la preservación y divulgación del patrimonio cultural y del arte urbano, para coadyuvar al fortalecimiento de la identidad local, así como la promoción del deporte.
- Dentro de nuestro Gobierno, la Educación es una herramienta fundamental para el desarrollo humano y el crecimiento comunitario. Pondremos en marcha programas de: Educación Ambiental y Preservación Ecológica, Educación para la Salud, Educación para la Formación Ciudadana, derechos Humanos e Impulsaremos la transformación educativa del distrito, fomentaremos organizaremos Centros de Capacitación, talleres de perfeccionamiento y actualización municipal y ciudadana. Crearemos bibliotecas populares con servicios de Internet.
- Planificar, programar y ejecutar proyectos de inversión en salud, cultura, deportes y saneamiento ambiental (agua, desagüe y manejo de residuos sólidos).
- Mejoramiento, ampliación y construcción de sistemas de riego como canales de riego, reservorios y represas, que promueva el uso adecuado y racional del agua para impulsar el desarrollo sostenible de las actividades productivas como la agricultura y la ganadería.
- Promover y fortalecer la mancomunidad entre los Gobiernos Locales de Conila, Lonya Chico y Luya fomentando la articulación para generar proyectos de desarrollo y/o inversión pública comunes e integrales.
- Mejorar las trochas carrozables existentes y apertura de nuevas vías carrozables orientadas hacia las zonas productivas del distrito.
- Ampliar y completar los servicios energéticos en todo el distrito.
- Mejorar la infraestructura y equipamiento de los puestos de salud.
- Promover y fomentar la participación de la comunidad en las actividades sociales y culturales de la comunidad.
- Desarrollar programas que mejoren la recaudación de ingresos.
- Concretar Acuerdos y/o Convenios con entidades públicas y privadas, nacionales y extranjeras, a fin de ejecutar obras que beneficiaran a la población del distrito.

IV. PROPUESTAS PARA UN GOBIERNO LOCAL

4.1 EDUCACIÓN

- Apoyar a los centros educativos de la localidad en la construcción y mejoramiento de su infraestructura y el equipamiento con material didáctico en beneficio de la niñez.
- Fomentar y apoyar el deporte educativo y recreativo para la comunidad en general.
- Implementación de bibliotecas virtuales, para cada centro educativo, mediante la implementación de una infraestructura tecnológica en base a los equipos, base de datos enciclopédicos y el software respectivo.
- Implementación con módulos, materiales y enseres a las instituciones educativas, capacitando a la comunidad educativa.
- Promover y valorar los concursos y proyectos innovadores que presentan hombres y mujeres.

- Gestionar el mejoramiento de la infraestructura de las instituciones educativas en los niveles inicial, primario y secundario, de los casorios y anexos que conforman el distrito.
- Apoyar con equipamiento materiales y mobiliario apropiado a las Instituciones Educativas de los caseríos y anexos que conforman el distrito.

4.2 SALUD Y SANEAMIENTO

- Apoyar con equipamiento y materiales a los puestos de salud de los caseríos y anexos que conforman el distrito
- Gestionar y presupuestar la adquisición de una ambulancia para la atención de emergencias en el Centro de Salud de Cohechán y de esta manera atender pacientes que presentan emergencias en los caseríos y anexos que conforman el distrito.
- Fomentar y promover campañas de limpieza pública, buscando la participación y concientizar a los pobladores y los alumnos de todos los niveles de las instituciones educativas.
- Gestionar la construcción de un relleno sanitario y un área destinada al tratamiento y manejo eficiente de los residuos sólidos.
- Gestionar eficientemente los servicios de agua en la capital distrital y en los caseríos y anexos disminuyendo las pérdidas y haciendo un uso racional del agua.
- Construcción y mejoramiento de servicios higiénicos y sistemas de agua potable permanente de las Instituciones Educativas.
- Coordinar con el sector salud apoyando en promover e incentivar a la población a participar en las campañas de vacunación, mejorar la atención a los pobladores y fomentar campañas de zoonosis (control de rabia canina).
- Apoyo de los Puestos de salud coordinando con las Juntas de Usuarios (JAS), para el mantenimiento y la cloración de los sistemas de agua potable de los casorios y anexos que conforman el distrito..

4.3 PROGRAMAS SOCIALES

- Tenemos el compromiso de continuar brindando a la población beneficiaria del Programa vaso de leche, fortaleciendo los comités para mejorar la atención de la población beneficiaria que son principalmente los niños y puedan mejorar el crecimiento y desarrollo de los mismos.
- Mejorar la calidad del vaso de leche, de los servicios de cuna más y de los comedores populares, creando proyectos productivos.
- Los niños, niñas, madres gestantes y ancianos gocen prioritariamente de beneficios en salud, alimentación y educación

4.4 ORGANIZACIONES POPULARES

- Fortalecimiento de capacidades emprendedoras de las organizaciones de base, de los programas y los proyectos sociales y el fortalecimiento de los programas sociales de la municipalidad.
- Fortalecer la participación multisectorial para impulsar la inclusión social de sectores y poblaciones de sectores vulnerables excluidas.

- Fortalecer la participación ciudadana organizada para combatir la delincuencia en los ámbitos urbano y rural.
- Fortalecer equipar y capacitar a las rondas campesinas y organizar las rondas urbanas, dotándoles del instrumento legal que precise su rol en el marco de la seguridad ciudadana.
- Propiciar la participación del vecindario en los presupuestos participativos y consultas ciudadanas, a través de las Rondas Campesinas, Juntas de Vecinos, Club de Madres, etc...
- Organizar programas con participación vecinal para la seguridad del distrito, la limpieza pública, el ornato, la prevención y atención primaria de la salud, etc.
- Revisión y actualización de los padrones en los programas sociales.
- Implementación del sistema de focalización de familias (SISFHO).
- Vigilancia social de las organizaciones de base sobre el funcionamiento de los programas sociales.
- Implementación de los centros de apoyo a la familia orientado a dar consejería a la familia y fortalecer la unidad familiar y coordinar con los centros de atención a la mujer del MIDIS.
- Organizar programas específicos de cooperación popular entre los estudiantes, para la conducción de programas de interés local (saneamiento, limpieza, ornato, etc.)
- Prestar apoyo técnico y logístico con herramientas, materiales, equipos y maquinarias para el desarrollo de programas en áreas pecuarias o deprimidas de la comunidad.

4.5 AGRICULTURA Y GANADERÍA

- Implementación de políticas de desarrollo, de coordinación y concertación con las organizaciones de productores, comités de regantes, comunidad campesina y otros para el fortalecimiento del desarrollo productivo
- Potencializar la producción y productividad agropecuaria mediante la ejecución de proyectos.
- Se promoverá la participación de pequeños y medianos productores agrarios, pecuarios y forestales en fondos concursables como programas del PNIA, actuando como socio estratégico.
- Se apoyara en la formulación de propuestas productivas (Planes de Negocio) presentados por pequeños productores de manera organizada para poder participar en fondos concursables (PROCOMPITE).
- Promover la asociatividad y/o el Cooperativismo para el desarrollo de las cadenas productivas con potencial competitivo en productos agrícolas, lácteos, cuyes y frutos nativos.
- Promocionar microempresas productivas (MYPES) con animales menores, derivados lácteos, bio huertos y artesanías en coordinación con instituciones públicas competentes; Dirección Regional de la Producción, SUNAT.
- Mejoramiento, ampliación y construcción de sistemas de riego como canales de riego, reservorios y represas, que promueva el uso adecuado y racional del agua para impulsar el desarrollo sostenible de las actividades productivas.
- Brindar asistencia y capacitación técnica a los agricultores y criaderos.

- Promover proyectos de forestación y reforestación con pino y aliso en lugares con aptitud forestal, mediante gestiones ante los organismos públicos y privados, nacionales y extranjeros.
- Gestionar proyectos para el mejoramiento genético de ganado vacuno con la inseminación artificial y la construcción de cobertizos.

4.6 VÍAS DE ACCESO DE DESARROLLO

- Programa mejoramiento de caminos vecinales.
- Mantenimiento permanente de las vías de acceso del distrito
- Construir trochas carrozables y mejorar las existentes a las zonas productoras y así ayudar al campesino en la comercialización y transporte de sus productos.
- Se continuará dando mantenimiento a las vías de acceso tanto de nuestro distrito como de los anexos.
- Mantenimiento de la carretera Luya - Cohechan en convenio con la municipalidad distrital de Luya y la Municipalidad Provincial.

4.7 VEREDAS SARDINELES PARQUES Y JARDINES

- Gestionar la construcción de campos deportivos y recreacionales
- Construcción y mejoramiento de infraestructura deportiva
- Mejoramiento y asfaltado de pistas y veredas de las calles principales adyacentes al parque principal de la capital distrital.
- Desarrollar campañas permanentes de mejoramiento y conservación de fachadas y techos, construcciones precarias e inconclusas, para mejorar el ornato del pueblo.
- Gestionar la implementación de un vivero municipal para incentivar la arborización y forestación en los campos, en los parques, alamedas y áreas públicas o privadas, para mejorar el paisaje del distrito.
- Arreglar las calles del distrito y los anexos con el afirmado y construcción de cunetas y alcantarillas.
- Mejorar el parque principal de la capital del distrito y de los principales caseríos y anexos para una mejor presentación a los turistas nacionales y extranjeros.
- Elaborar programas de participación ciudadana para fomentar la conservación del medio ambiente, crear clubes en defensa de la ecología, el ecosistema y de educación de la población para la creación y mantenimiento del distrito.
- Construir parques infantiles en la capital distrital y de los principales caseríos y anexos para el desarrollo y bienestar de la niñez e infancia.

4.8 DEPORTES y RECREACION

- Organizar y promover el deporte en el distrito y los anexos con competencias en diversas disciplinas deportivas.
- Promover la participación de los equipo de futbol de las comunidades campesinas en campeonatos intercomunidades organizados por la municipalidad distrital con el apoyo de otras instituciones ligadas al deporte.

- Gestionar y presupuestar una contrapartida para la construcción de un coliseo cerrado multiusos (deporte y cultura)
- Mejorar las losas deportivas y campos de fútbol existentes en el distrito.

4.9 SEGURIDAD CIUDADANA Y PREVENCIÓN DE DESASTRES

- Implementar políticas de seguridad ciudadana que incidan significativa y positivamente en la calidad de vida de los pobladores del distrito.
- La seguridad de los vecinos será considerada un objetivo principal en nuestro Proyecto Municipal. Impulsaremos la Junta Vecinal de Seguridad, Implementación del Plan de Seguridad. Plan de Seguridad Vial y Prevención de Accidentes
- Coordinar con la Policía Nacional del Perú con el fin de determinar estrategias para garantizar la seguridad de la comunidad.
- Conformar Capacitar y Equipar a los comités de Rondas campesinas.
- Programa de Desarrollo de Capacidades en prevención, mitigación y atención de los riesgos de desastres.
- Proyecto de Construcción de Protección contra Inundaciones de los ríos y quebrada a nivel distrital..
- Respalda los programas de bienestar social que desarrollan las diferentes iglesias en el distrito.

4.10 CULTURA

- Promover el conocimiento y fortalecimiento de la identidad local, así como de aquellos factores y/o elementos que la hacen diversa y multicultural.
- Promover una política cultural tendiente a reforzar los valores, la identidad cultural.
- Promover la cultura cívica de respeto a las costumbres ancestrales.
- Implementación del centro cultural, talleres de arte, preservación de costumbres ancestrales, para promocionar las manifestaciones culturales.
- Preservar y divulgar las ruinas arqueológicas existentes en el distrito divulgando su existencia a los pobladores de la provincia, región y a nivel nacional.
- Promover y fomentar concursos y festivales de música, danza, arte y folklore de la localidad, así como rescatar las costumbres de nuestros antepasados.
- Sensibilización para poder lograr la implementación del centro cultural con artesanías, telares y restos arqueológicos de nuestra cultura conilape.

4.11 TURISMO

- Vamos a transformar en un esfuerzo coordinado y conjunto entre Municipio, empresa privada y organizaciones de la sociedad civil a Conila, en un gran Centro de Atracción Turístico, convirtiendo a este desafío en una verdadera Política de Estado Municipal estable en el tiempo. Vincularemos las ordenanzas Municipales con las Leyes Nacionales, para poner en marcha un Plan Estratégico de Desarrollo Turístico.
- Impulsaremos una verdadera Conciencia Turística y Cultura de la Hospitalidad para los sectores educativos, empresarios, y vecinales. Procuraremos que la estacionalidad en nuestro distrito sea constante durante todo el año, mediante la implementación de circuitos turísticos,

convencidos de que la actividad turística es una fuente genuina de generación de empleo y bienestar.

- Fomentar ferias comerciales en los sectores económicos para potenciar el turismo, productos agrícolas orgánicos, lácteos y, artesanías
- Hacer un inventario de los bienes patrimoniales, así como la difusión de los mismos.
- Fomentar la realización de espectáculos artísticos y folklóricos en las instituciones educativas que promocionen el arte del distrito del distrito.
- Dar impulso a las fiestas costumbristas para incentivar el turismo.

4.12 DESARROLLO URBANO Y RURAL

- Elaboración y ejecución del plan integral de desarrollo y ordenamiento urbano del distrito.
- Restauración y construcción de templos, capillas y cementerios en todo el distrito.
- Construcción y mejoramiento de áreas verdes y parques infantiles en todo el distrito.

4.13 EQUIPAMIENTO MUNICIPAL

- Se impulsara la implementación de buenas prácticas democráticas de participación y transparencia a todo nivel en el control de la actividad pública y la creación de nuevos espacios de participación.
- Fortalecimiento de las competencias de funcionarios y trabajadores de la municipalidad.
- Simplificación de los procedimientos administrativos.
- Promover el apoyo social a los más necesitados con paquetes escolares, campañas de salud, capacitaciones, etc. mediante préstamos, fondos rotatorios, donaciones
- Equipar con materiales básicos a las Agencia Municipales del distrito

4.14 ENERGÍA

- Mejoramiento y ampliación de las redes eléctricas de alumbrado público y servicio particular en todo el distrito.

4.15 FISCALIZACION Y CONTROL.

- Fomentar la cultura de la transparencia, la Gestión Democrática Eficiente y Participativa de las Autoridades, Dirigentes y miembros de las Entidades e Instituciones Públicas, Sociales y comunales.
- Fortalecer las capacidades de las Autoridades, Dirigentes y Lideres de las Instituciones y la sociedad civil en los espacios de coordinación y concertación del distrito.
- Solicitar y presupuestara anualmente las acciones de fiscalización y control por parte de la Contraloría General de la Republica con sede en Chachapoyas a la gestión Municipal.
- Se realizaran anualmente audiencias públicas para informar a la población de la marcha administrativa y económica de la municipalidad.

PLAN DE GOBIERNO DEL DISTRITO DE TRITA PERIODO 2015 - 2018

AGRICULTURA Y GANADERÍA

Item	Actividad	Costo Aprox. En S/.	Tiempo Ejecución en años	Fuente de Financiamiento
1	Promover un proyecto piloto de cultivo de Aji Rocoto en el Distrito	50,000.00	2019-2021	Municipalidad Provincial- Municipalidad Distrital
2	Mejoramiento y Producción de semilla de papas, maíz, trigo, etc.	50,000.00	2019-2020	Municipalidad Provincial- Municipalidad Distrital
3	Mejoramiento Genético de ganado Vacuno	20,000.00	2019-2021	Municipalidad Provincial- Municipalidad Distrital
4	Construcción de un mercado de Productores y Plaza Pecuaria en Cohechán.	100,000.00	2020-2021	Municipalidad Distrital
5	Proyecto de abonos orgánicos	30,000.00	2019-2022	Municipalidad provincial Municipalidad Distrital

EDUCACIÓN Y CULTURA

Item	Actividad	Costo Aprox. En S/.	Tiempo Ejecución en años	Fuente de Financiamiento
1	Construcción de la infraestructura del PRONOI en Conila	350,000.00	2021	Gobierno Regional Municipalidad Distrital
2	Construcción de un auditorium para la IEP-Nuevo Luya.	100,000.00	2020	Gobierno regional Municipalidad Distrital
3	Implementación de una sala de Innovación tecnológica y Auditorium de la IES-Manuel Gonzales Prada de Cohechán	400,000.00	2020-2021	Gobierno Regional Municipalidad Provincial Municipalidad Distrital
4	Promoción de la actividad cultural en el distrito.	80,000.00	2019-2021	Municipalidad Provincial- Municipalidad Distrital

5	Equipamiento de centros Educativos con equipos de cómputo e internet y mobiliario en el Distrito	60,000.00	2019-2022	Municipalidad Provincial- Municipalidad Distrital
---	--	-----------	-----------	--

SALUD y SANEAMIENTO

Item	Actividad	Costo Aprox. En S/.	Tiempo Ejecución en años	Fuente de Financiamiento
1	Construcción de un reservorio de 100 m3 agua en Cohechán	350,000.00	2020	Gobierno Regional Municipalidad Provincial- Municipalidad Distrital
2	Mejoramiento de la Infraestructura e implementación de los centros de salud de Cohechán y San Isidro.	100,000.00	2020	Gobierno Regional
3	Equipamiento de los puestos de salud en el distrito	70,000,00	2021	Municipalidad Provincial- Municipalidad Distrital
4	Gestión y Aporte Presupuestario para una ambulancia para el puesto de salud de Cohechán.	80,000	2020	Municipalidad Provincial- Municipalidad Distrital
5	Mejoramiento y Ampliación de redes de Agua en Cohechán y desagüe en San Isidro de Quiucmal y Nuevo Luya.	400,000.00	2020	Gobierno Regional- Municipalidad Distrital
6	Campaña de salud preventiva en el distrito.	20,000.00	2019-2022	Municipalidad Distrital
7	Ejecución de redes de desagüe en el anexo de Opelán y San Antonio	80,000,00	2020-2021	Gobierno Regional Ministerio de Vivienda Municipalidad Distrital
8	Campañas de reforestación con pinos y alisos en el distrito	200,000.00	2019-2022	Dirección Regional Agraria Amazonas y Municipalidad Distrital

EQUIPAMIENTO MUNICIPAL

Item	Actividad	Costo Aprox. En S/.	Tiempo Ejecución en años	Fuente de Financiamiento
1	Adquisición de una maquina pesada multipropósito retroexcavadora.	350,000.00	2020	Municipalidad Distrital

VIAS DE ACCESO DE DESARROLLO

Item	Actividad	Costo Aprox. En S/.	Tiempo Ejecución en años	Fuente de Financiamiento
1	Mejoramiento de la Carretera Luya Cohechán Conila vía Convenio con la Municipalidad Provincial de Luya.	250,000.00	2019	Gobierno Regional Municipalidad Provincial- Municipalidad Distrital
2	Construcción de Trocha Carrozable a Chonegrán – en San Isidro a Santa Maria y Huarmy Ilacta	400,000.00	2020	Gobierno Regional Municipalidad Provincial- Municipalidad Distrital
3	Mejoramiento de la Carretera a los centros de Producción en Conila y Cohechán.	100,000.00	2021	Municipalidad provincial Municipalidad Distrital
4	Mantenimiento de la Trocha carrozable al Anexo de NuevoLuya, San Antonio y San José de Opelán.	60,000.00	2020	Municipalidad Provincial Municipalidad Distrital
5	Mejoramiento de las trochas carrozables de acceso a las zonas de producción del distrito.	20,000.00	2021	Municipalidad Provincial Municipalidad Distrital

DESARROLLO URBANO Y RURAL

Item	Actividad	Costo Aprox. En S/.	Tiempo Ejecución en años	Fuente de Financiamiento
1	Construcción de un coliseo cerrado en Trita.	70,000.00	2020	Gobierno Regional Municipalidad Distrital
2	Construcción de cunetas y alcantarillas para evacuación de aguas pluviales en Cohechán.	0,000.00	2021	Municipalidad Distrital
3	Pavimentación de calles alrededor de la Plaza de Armas y cuadra que conduce a la IES.Manuel Gonzales de Cohechán	400,000.00	2020-2021	Gobierno Regional Municipalidad Provincial Municipalidad Distrital
4	Mejoramiento con afirmado de las demás calles de Cohechán.	80,000.00	219-2020	Municipalidad Provincial Municipalidad Distrital
5	Construcción de cerco perimétrico de cementerios de Cohechán.	70,000.00	2020	Municipalidad Distrital
6	Construcción de servicios Higiénicos Públicos en Cohechán	20,000.00	2021	Municipalidad Distrital
7	Construcción de parques Infantiles en Cohechán, San Isisro de Quiucmal y Nuevo Luya	210,000.00	2020	Municipalidad Distrital

ENERGÍA

Item	Actividad	Costo Aprox. En S/.	Tiempo Ejecución en años	Fuente de Financiamiento
1	Ampliación y mejoramiento de las redes de alumbrado público en la localidad de Cohechán y Conila .	60,000.00	2021	Municipalidad Distrital

DEPORTE Y RECREACION

Item	Actividad	Costo Aprox. En S/.	Tiempo Ejecución en años	Fuente de Financiamiento
1	Compra de un terreno para campo de Futbol en Cohechán y construcción de la cancha	180,000.00	2020	Municipalidad Distrital

2	Promoción de la actividad deportiva comunitaria en el Distrito,	20,000.00	2019	Municipalidad Distrital
3	Apoyo al deporte del futbol para participar en la copa Perú	20,000.00	2020	Municipalidad Distrital

FISCALIZACION Y CONTROL

Item	Actividad	Costo Aprox. En S/.	Tiempo Ejecución en Años	Fuente de Financiamiento
1	Acciones de Fiscalización y Control por la Contraloría General de la Republica.	40,000.00	2015-2018	Municipalidad Distrital
2	Realización de Audiencias públicas de gestión municipal,	5,000.00	2019-2022	Municipalidad Distrital

Conila, Junio del 2018